



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta N° 24/2025-2026

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Amaiur Guindeo (Abogado)
Dña. Loli Aylagas Mata (secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 31 de marzo de 2026, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerría, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. SEGUNDA NACIONAL MASCULINO

Encuentro Anaitazarra – BM. Lizarreria

No habiéndose alcanzado acuerdo entre ambos clubes en relación con la celebración del encuentro suspendido, este Comité acuerda fijar la disputa del citado partido para el día 10 de abril a las 20:00 horas, en el pabellón Anaitasuna.

Encuentro Anaitasuna – Loyola

Multa al club Anaitasuna, de quince euros (15€) por no presentar delegado de campo, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

2. PRIMERA NACIONAL FEMENINA

Encuentro Baztango K.T. - Erreka

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Encuentro Txantrea – BM. River Ega

Ante la justificación presentada por el club Txantrea sobre la ausencia del entrenador, se procede a la anulación de la multa de quince euros (15 €) impuesta por no presentar entrenador.

3. JUVENIL FEMENINO

Encuentro San Juan – Baztango

Ante la no justificación de la ausencia del entrenador titular, se sanciona al club Baztango, con una multa de quince euros (15€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Encuentro BM. Lizarreria – BM. Bardenas

Se advierte al club BM. Lizarreria que deberá disponer de las instalaciones en las debidas condiciones (crono mural) para el próximo encuentro. En caso contrario, será sancionado conforme a lo dispuesto reglamentariamente.

4. JUVENIL MASCULINO

Encuentro Anaitasuna B - Loyola

Multa al club Loyola, de quince euros (15€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA



**Federación Navarra
de Balonmano**

Plaza Aizaguerria 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@navarrabm.es

Encuentro BM. Burlada - Erreka

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Encuentro Anaitasuna B - Erreka

Multa al club Anaitasuna B, de quince euros (15€) por no presentar delegado de campo, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

Encuentro Cantolagua - Txantrea

Ante la no justificación de la ausencia del entrenador titular, se sanciona al club Cantolagua, con una multa de quince euros (15€) por no presentar entrenador, de conformidad con el art.2.2. NOREBA

RECURSOS. - Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de estas, y previo pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA